DECLARACIÓN Nº 3140-CM-25

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL EL ACTO *DEFENDIENDO LA PATRIA, ILUMINANDO LA CIUDAD*

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota 1192-MEySV-25 de solicitud de declaración de interés municipal del homenaje Defendiendo la Patria, Iluminando la Ciudad: Acto en honor a Luis Norberto Rojas.

Resolución 483-PCM-25 del 26 de agosto de 2025, firmada por el Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río.

FUNDAMENTOS

La Cooperativa de Electricidad Bariloche (CEB) y el Sindicato de Luz y Fuerza Bariloche llevaron adelante un emotivo acto homenaje a Luis Norberto Rojas, en reconocimiento a su trayectoria como veterano ex combatiente de Malvinas, trabajador jubilado de la CEB y afiliado al mencionado gremio.

Esta emotiva actividad se realizó el 2 de septiembre a las 11 h en el Auditorio de la CEB, ubicado en John O'Connor 56.

Luis Norberto Rojas nació en La Pampa y se radicó en San Carlos de Bariloche desde muy joven. Su vida es un testimonio de compromiso inquebrantable con la Patria y el servicio a sus vecinos.

Defendió con valentía los colores de nuestra bandera, iniciando su compromiso con la Patria el 2 de abril de 1982, día en el que comenzó la gesta de Malvinas. Dos años después, el 2 de abril de 1984, Luis dio un nuevo paso en su vocación de servicio al ingresar a la Cooperativa de Electricidad Bariloche (CEB), donde trabajó incansablemente y con gran compromiso en el área de Energía hasta su jubilación en 2019.

Esta significativa coincidencia de fechas refleja su vida dedicada al bien común: primero como soldado, defendiendo la soberanía nacional, y luego como trabajador de la energía eléctrica, iluminando los hogares de Bariloche.

Como afiliado al Sindicato de Luz y Fuerza Bariloche, fue un ferviente defensor de los derechos laborales, dejando un legado de compromiso, solidaridad y esfuerzo. Hoy, su vocación de servicio y su compromiso con el prójimo continúan vivos en su trabajo diario en el Museo Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, donde comparte su experiencia y mantiene viva la memoria de la Gesta de Malvinas, inspirando a nuevas generaciones.

El Acto impulsado por la CEB y el Sindicato de Luz y Fuerza Bariloche tiene una gran relevancia, ya que se trata de un merecido reconocimiento a la trayectoria de Luis.

En base a todo lo expuesto, consideramos pertinente declarar de interés municipal el homenaje Defendiendo la Patria, iluminando la Ciudad: Acto en Honor a Luis Norberto Rojas, veterano de Malvinas y trabajador de la energía.

AUTOR: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río.

INICIATIVA: Concejala Natalia Almonacid (JSRN).

La resolución 483-PCM-25, con las modificaciones introducidas, fue aprobada en la sesión del día 11 de septiembre de 2025, según consta en el Acta N.º 1209/25. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

Art. 1°) Se declara de interés municipal el homenaje Defendiendo la Patria, iluminando la Ciudad: Acto en honor a Luis Norberto Rojas, veterano de Malvinas y trabajador de la energía, realizado el 2 de septiembre de 2025, organizado por la Cooperativa de Electricidad Bariloche y el Sindicato de Luz y Fuerza Bariloche.

Art. 2°) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3°) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.